



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

## CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025

### 1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo C/ Alvarado, 16 - bajo  
03009 Alicante

Contacto:

Email: [secretaria@fetaekwondo.net](mailto:secretaria@fetaekwondo.net)

Teléfonos:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

### 2. FECHA Y LUGAR

Sábado 1 febrero de 2025

Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre

Pl. de Vista Alegre, s/n. Poniente Sur

14004 Córdoba

### 3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
31 de Enero 2025	De 15:30h. a 19:30h.	Registro y Pesaje	Polideportivo
1 de febrero 2025	De 08:00 a 08:30 h	Pesaje aleatorio	
1 de febrero 2025	De 09:00h hasta fin	Competición	

*La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario*



#### 4. PARTICIPANTES Y EDADES

SENIOR: Nacidos en 2008 o años anteriores

MASCULINA	FEMENINA
- 54kg.	- 46kg.
54kg. -58kg.	46kg. -49kg.
58kg. -63kg.	49kg. -53kg.
63kg. -68kg.	53kg. -57kg.
68kg. -74kg.	57kg. -62kg.
74kg. -80kg.	62kg. -67kg.
80kg. -87kg.	67kg. -73kg.
+ 87kg.	+ 73kg.

GRADO MINIMO CINTURON: AZUL

#### 5. DOCUMENTACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE

ONLINE a través de [www.uptkd.com](http://www.uptkd.com).

Es importante cerciorarse de que cada competidor tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carnet (no es necesario el fondo blanco), siendo el tamaño aconsejado de 500x500 pixeles.

Los siguientes impresos deberán remitirse obligatoriamente a [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net):

1. Certificado Federación Territorial
2. Permiso paterno
3. Certificado total asistentes
4. Doblado por Federación Territorial
5. Doblado Nominal por CV

**Último día de inscripción: 21 de enero a las 14.00h.**

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a la RFET antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU"**.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

Las Federaciones Territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.



## 6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN2**, realizándose el campeonato con el con el sistema operativo GEN3, como ya se notifico anteriormete

## 7. COMBATES

3 asaltos de 2 minutos con 1 minuto de descanso, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

## 8. COACH

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de UPTKD, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional o Entrenador Nacional o Regional o Monitor o Técnico Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente.

Según aprobado en Junta Directiva y Comisión delegada, ningún Presidente de las Federaciones Territoriales podrá ejercer de Coach en ningún Campeonato de la RFET

## 9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.



## 10. NORMAS TECNICAS

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de ocho (8) competidores y otro femenino de ocho (8) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

- Medalla de oro, plata y bronce en Campeonato de Europa senior 2024
- Medalla de oro en Campeonato de España senior 2024
- Medalla de plata en Campeonato de España senior 2024 (nominales, que no computarán para la clasificación final por equipos)

Además, según se aprobó en Junta Directiva y Comisión Delegada cada Federación Territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de cinco (5) deportistas con contrastado currículum deportivo que se han quedado fuera del equipo, en donde deberán aparecer obligatoriamente los deportistas de los Centros (CAR Sant Cugat, CAR Madrid y CTD Infanta Cristina) que no estén incluidos en ninguno de los listados oficiales de las Federaciones Territoriales (ni en el listado del equipo oficial, ni en el listado del equipo de doblados).

**Salvo** que los deportistas propuestos por las Federaciones Territoriales tengan mejor CV deportivo que los deportistas de su Federación Territorial becados en los Centros (se adjuntan criterios de valoración de CV deportivo por resultados de la Comisión Técnica).

Las solicitudes de los 5 nominales con CV deportivo, deberán ser propuestas desde las Federaciones Territoriales a la Comisión Técnica de la categoría para su aprobación, este listado deberá ser enviado al Subdirector Técnico de la RFET, en la siguiente dirección: [tecnico@fetaekwondo.net](mailto:tecnico@fetaekwondo.net).

**Una vez analizadas y aprobadas por la Comisión Técnica de la RFET las solicitudes enviadas desde las Federaciones Territoriales de los 5 nominales, la RFET procederá a inscribirlas en [www.wt.uptkd.com](http://www.wt.uptkd.com), no antes.**

Los deportistas nominales admitidos/as no computarán para la clasificación por equipos.

La participación de competidores/as por Federación Territorial **en una misma categoría** será de cuatro (4) como máximo.

**Se recuerda que tal y como se aprobó en Junta Directiva los deportistas de los Centros podrán elegir a los técnicos de sus respectivos Centros para asistirles como coach durante la competición.**



## 11. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados/as.

Clasificación por equipos masculina, femenina y general.

## 12. RECLAMACIONES

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable.

La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos (esta normativa se aplica en caso de que no haya video replay).

Se realizará en la página de [www.wt.uptkd.com](http://www.wt.uptkd.com) al finalizar el pesaje.

## 13. CONDICIONES ECONÓMICAS

La RFET pagará el alojamiento desde la cena del viernes día 31 de enero hasta la comida del sábado 1 de febrero, de un (1) competidor/a por peso en las ocho (8) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores/as por Federación Territorial.

Una vez finalizada la competición los equipos deberán regresar a sus respectivos orígenes.

Las Federaciones Territoriales deberán de remitir a [gerente@fetaekwondo.net](mailto:gerente@fetaekwondo.net) sus propuestas de transporte antes del 12 de enero, para su aprobación por el departamento de contabilidad de la RFET.

La empresa de transportes, contratada por las Federaciones Territoriales, deberá facturar directamente a la RFET. Las Federaciones Territoriales de Baleares, Canarias, Melilla y Ceuta remitirán sus transportes como habitualmente lo están haciendo.





## NOTAS IMPORTANTES

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en dobok o chándal.

El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

***[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].***





## CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025 NOMINALES CV

Tal y como se comunica en la circular se deberá de rellenar los deportistas nominales por solicitud por CV para el próximo Campeonato de España Absoluto. Cada Federación Territorial deberá cumplimentar este formulario y reenviarlo al siguiente correo electrónico de la RFET con plazo máximo hasta el 12 de Enero de 2024. [tecnico@fetaekwondo.net](mailto:tecnico@fetaekwondo.net)

Los datos introducidos en el formulario deberán coincidir con los de la inscripción realizada en UPTKD<sup>1</sup>.

<b>FEDERACION</b>		<b>COACH 2</b>	
<b>DELEGADO</b>		<b>COACH 3</b>	
<b>OTRO</b>		<b>COACH 4</b>	
<b>COACH 1</b>		<b>COACH 5</b>	

	<b>LISTADO DEPORTISTAS NOMINALES (solicitud federaciones por CV)</b>	<b>CATEGORÍA DE PESO</b>	<b>MOTIVO DE PARTICIPACIÓN</b>
<b>1</b>			
<b>2</b>			
<b>3</b>			
<b>4</b>			
<b>5</b>			
<b>6</b>			
<b>7</b>			
<b>8</b>			

Firma y sello

---

<sup>1</sup> Importante: la RFET no se hace responsable de los perjuicios que una inscripción incorrecta pueda causar a los deportistas que finalmente no puedan participar en el Cto. de España.





# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

## PERMISO PATERNO

### PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El abajo firmante D./Dña

En su calidad de (padre, madre, tutor...) del deportista:

Autoriza a éste para desplazarse y participar, así como a la autorización de uso de imágenes en la web y redes sociales de la RFET, del siguiente campeonato:

Se celebrará en:

En la fecha:

Tutor 1

**AUTORIZO A LA PARTICIPACION Y DESPLAZAMIENTO DEL MENOR**

Tutor 2

Firma

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Tutor 1

**AUTORIZO USO DE IMÁGENES Y VIDEOS PARA EN REDES SOCIALES**

Tutor 2

Firma

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

D.N.I

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

D./Dña

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Secretario/a del Club:

Certifica la autenticidad de este documento

Firma y Sello

<input type="text"/>
----------------------

*Responsable:* Real Federación Española de Taekwondo. Finalidad: Gestionar la participación de menores en los campeonatos Nacionales. *Cesiones:* Todos los datos recogidos cuentan con un compromiso de confidencialidad, y con las medidas de seguridad establecidas legalmente, sus datos personales podrán ser cedidos por Real Federación Española de Taekwondo y D.A a las entidades que prestan servicios a la misma y siempre conforme a un contrato de encargado del tratamiento firmado por ambas partes y bajo ningún concepto serán cedidos a terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del voluntario, tutor o representante legal. *Legitimación:* Consentimiento del interesado. *Derechos:* El interesado tiene los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad de los datos y al olvido, indicándolo por escrito a Real Federación Española de Taekwondo y D.A., Calle Alvarado nº 16, 03009 Alicante.



## CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025



Para llevar un mejor control y diferenciación de los deportistas oficiales, doblados y nominales inscritos en el próximo Campeonato de España Absoluto cada Federación Territorial deberá cumplimentar este formulario y reenviarlo a la RFET con plazo máximo hasta el 12 de Enero de 2025.

[enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net)

Los datos introducidos en el formulario deberán coincidir con los de la inscripción realizada en UPTKD<sup>1</sup>.

<b>FEDERACION</b>		<b>COACH 2</b>	
<b>DELEGADO</b>		<b>COACH 3</b>	
<b>OTRO</b>		<b>COACH 4</b>	
<b>COACH 1</b>		<b>COACH 5</b>	

	<b>LISTADO DEPORTISTAS EQUIPO OFICIAL</b>	<b>CATEGORÍA DE PESO</b>	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

	<b>LISTADO DEPORTISTAS DOBLADOS</b> (Medalla Cto. de Europa senior 2024 y Oro Cto España 2024)	<b>CATEGORÍA DE PESO</b>	<b>MOTIVO DEL DOBLAJE</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

	<b>LISTADO DEPORTISTAS NOMINALES</b> (Plata Cto. España senior 24 )	<b>CATEGORÍA DE PESO</b>	<b>MOTIVO DE PARTICIPACIÓN</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Firma y sello

<sup>1</sup> Importante: la RFET no se hace responsable de los perjuicios que una inscripción incorrecta pueda causar a los deportistas que finalmente no puedan participar en el Cto. de España.